

## SOBRE LA PAZ

El Correo, después de examinar los antecedentes de la guerra con los Estados Unidos, añade:

«Los antecedentes que precedieron á la guerra nos parecen, pues, base razonable para tratar, y si bien sabemos por experiencia propia y por ejemplos de otros países cuán estériles suelen ser las arrogancias de lenguaje, el ponerse desde luego en el terreno de la necesidad inexcusable, y quedando á salvo el honor militar, puede ofrecer motivo para una paz admisible; paz que si conviene á España no ha de ser menos provechosa á los Estados Unidos considerando los daños que también á esta nación ha inferido una empresa que estimaron tan rápida y sencilla.»

### De El Imparcial:

«Parece, según los corresponsales ingleses en Washington, que el presidente Mac Kinley no tiene todavía nada resuelto en cuanto á si se pedirá ó no indemnización metálica á España al tratarse de las condiciones para la paz.»

Algunos ministros y algunos consejeros íntimos de Mac Kinley opinan que debe pedirse una enorme indemnización, á fin de que sirva de pretexto para que los Estados Unidos se queden con Puerto Rico y con Filipinas á título de indemnización, si España se niega á pagar en metálico, ó como garantía si acepta el pagar.

«De este modo—dicen los consejeros—se taparía la boca á las potencias y se reduciría la oposición que hace mucha gente en los Estados Unidos, incluso del partido de Mac Kinley, á toda idea de adquirir territorios que envuelvan la necesidad de convertir á la nación americana en un país militar.»

El presidente, según los mismos corresponsales, dice que pedirá á España una fuerte indemnización en metálico, en la situación económica en que se encuentra nuestro país, sería una farsa.

Añade que hay que jugar claro. Esto de jugar claro significa: la cesión de Cuba á los Estados Unidos para que la retengan «hasta que los cubanos sean capaces de gobernarse á sí mismos», y conservación de todos los territorios españoles que caigan en poder de los yankees.»

### Una opinión

## NO ES INDIFFERENCIA

No puede darse una calma mayor y más digna que la que está ofreciendo el pueblo español en estos momentos en que se venían tal vez sus futuros destinos.

No vemos nosotros, en esta indiferencia aparente de nuestro pueblo, el menor signo de debilidad ó cansancio que algunos pretenden adivinar en el fondo de esta situación; más nos sentimos inclinados á atribuirlo á la confianza que no nos abandona aún en los mayores peligros por tener todos los españoles el verdadero convencimiento del valor de la raza y de sus virtudes no extinguidas nunca.

No es la indiferencia musulmana la que ofrece nuestro pueblo, que nada tiene que acousarse en este desastre, cuyas consecuencias tocamos todos: es sencillamente que confía en sus energías, de las cuales espera el remedio que vendrá seguramente, ya que esta época de infortunio y desgracia tiene que dejar paso á mejores y más prósperos días.

Esta confianza es la que le ha hecho recibir las noticias de las mayores catástrofes con la serenidad del fuerte que sabe que la desgracia es el mejor temple para las almas grandes.

España, para honra suya, ha ido á la guerra obligada por los impulsos, en ella irresistibles, de su honor sin mancha, y al hacerlo ha sabido inspirar respeto á todos por la firme y reposada actitud que adoptó en los primeros momentos; y al disponerse á la lucha, ni soñó con la victoria, ni se amilanó ante las consecuencias de la derrota.

Esto es lo que descubrimos nosotros en el fondo de esta pretendida apatía de nuestro pueblo, indiferencia que podrá serlo para algunos, no para nosotros, que admiramos lo mucho que vale y puede esperarse de su abnegación y de sus virtudes.

GOMEZ

## Guerra con los Estados Unidos

### CAPITULACIÓN DE SANTIAGO DE CUBA

He aquí lo que Reuter comunica á El Liberal:

«Washington 17.—En el ministerio de la Guerra se ha dado, á las cuatro y media de la tarde, publicidad al siguiente despacho:

«Han llegado á un acuerdo los comisionados de ambos ejércitos contendientes, estableciendo las siguientes condiciones de la entrega de Santiago y rendición de las tropas:

«Primera. La rendición comprende á todas las tropas y todo el material de guerra que se encuentra en el territorio de la plaza capitulada.

«Segunda. Los Estados Unidos se comprometen á transportar á España en el plazo más corto posible las tropas españolas del territorio en cuestión.

«Tercera. Dichas tropas se embarcarán todo lo más cerca posible del punto de la guarnición que ocupan actualmente.

«Cuarta. Los oficiales españoles conservarán sus armas.

«Quinta. Las clases y soldados conservarán los objetos de su personal pertenencia.

«Sexta. El comandante general de la plaza queda autorizado para llevarse los archivos militares del distrito entregado á las tropas americanas.

«Séptima. En cuanto á los voluntarios, movilizados é individuos que componen las guerrillas, podrán si lo desean, permane-

necer en Cuba en libertad, bajo palabra de que durante la guerra no intervendrán en ella.

«Octava. Las tropas españolas saldrán de Santiago con todos los honores de la guerra y depositarán sus armas á disposición de los Estados Unidos, en el lugar oportunamente designado, sin perjuicio de que los comisionados norteamericanos pidan á su gobierno de que al regresar á España se devuelvan aquellas armas á los soldados que con tanto heroísmo las han empleado.

«Novena. Los españoles ayudarán á los yankees á destruir las minas colocadas en el puerto de Santiago.»

Por lo que se ve, el convenio de capitulación deja completamente al arbitrio del gobierno de los Estados Unidos la devolución de las armas á la guarnición de Santiago.

Según ha manifestado el general Toral, el número de soldados que será preciso repatriar asciende á 24.000 próximamente.

Washington 17.—El general Shafter ha participado al ministro de la Guerra que las tropas españolas evacuarán á Santiago hoy domingo, á las nueve de la mañana, y que la bandera americana reemplazará á la española en aquella plaza.

Campamento delante de Santiago 17 (10 noche).—Acaba de salir de la plaza y de las trincheras la guarnición de Santiago, bajo el mando del general Toral.

Serán las nueve de mañana cuando este acto se verificó.

Las tropas españolas entraron en las líneas americanas, donde cada regimiento depuso sus armas.

Al propio tiempo era arriada la bandera española é izada en su lugar la bandera americana.

Washington 17.—El departamento de Guerra está ultimando las condiciones en que ha de transportarse á España la guarnición de Santiago de Cuba.

Para eso sacará á subasta el servicio de repatriación de mil oficiales y 24.000 soldados, que han de ser conducidos á España.

El pliego de condiciones deberá comprender la alimentación de las tropas.

Los barcos de repatriación no deberán salir después del 25 de este mes.

Según los términos de la capitulación de Santiago, los paisanos refugiados en el campamento yankee no podrán volver á ocupar la ciudad.

Las minas que obstruyen la entrada del puerto, no serán destruidas sino hasta tanto que proceda la autorización del Gobierno español.

La vía férrea, y los conductos de las guas que surten á Santiago, serán reparadas en el día de hoy.

Todos los barcos anclados en el puerto serán entregados á los americanos.

Todo el ejército americano acampará en las alturas del Norte de la ciudad, para dirigirse más tarde en parte á Puerto Rico, bajo el mando del generalísimo Miles.

Aunque los cubanos han dado á entender que ellos se encargarían de administrar la ciudad de Santiago, ésta será gobernada militarmente por los americanos.

El secretario de la Guerra se muestra muy satisfecho de los términos de la capitulación.

La entrevista del embajador francés, Mr. Cambon, con el presidente Mac Kinley, no ha versado más que sobre cuestiones francoamericanas.

El gobierno de los Estados Unidos afirma que nadie lo ha abordado para tratar de la paz.

No obstante, se asegura que el gobierno americano se mostrará, cuando el caso de la paz llegue, muy moderado en sus exigencias.

Se añade que los Estados Unidos no están dispuestos á embarcarse en una política de conquista, y que las adquisiciones de territorios lejanos (sin duda se refieren á Filipinas), no tienen ninguna utilidad para ellos.

Washington 17.—El departamento de Guerra ha publicado un despacho de Shafter, anunciando que ha entrado en Santiago de Cuba.—Reuter.

El Evening Journal dice que la capitulación de Santiago no comprende á diez mil hombres que guarnecen á Holguín.

### A las Carolinas

Telegrafían de Honolulu que el barco de guerra americano Monterey se dirige á las Carolinas con intención de ocuparlas.

### Contra Puerto Rico

En el Consejo militar celebrado el domingo con asistencia del presidente Mac Kinley y de los secretarios de los departamentos de Estado, Guerra y Marina, se examinó la situación de las cosas en todos sus aspectos, y se convino, por unanimidad, en que era preciso ahora atacar á Puerto Rico.

El New York Herald publica un despacho de Washington, diciendo que el gobierno inaugura las medidas tomadas, procediendo al bloqueo de todos los puertos de la pequeña Antilla.

Tres monitores, á saber: el Puritan, Amphitrite y el Miantonomoh, han salido de Cayo Hueso para San Juan de Puerto Rico, donde bombardearán las fortificaciones y la ciudad.

### Los prisioneros de la escuadra de Cervera

Dij en de Portsmouth que en el New Hampshire solamente ha habido cuatro muertos, de los cuales uno era de fiebre malarial.

Han desembarcado del Harvard 900 prisioneros.

Los enfermos quedaron á bordo. Entre los 1.700 prisioneros sólo ha habido diez muertos.

El almirante Cervera, según dicen desde Annapolis, desembarcó el sábado por la tarde en aquella ciudad.

Los oficiales norteamericanos se mantuvieron descubiertos en presencia del general español.

Este estrecho á todos ellos las manos diciendo en inglés: «Aprecio en cuanto vale la noble generosidad de vuestras almas al tratarme con tan delicada cortesía.»

El comandante general del apostadero de la Habana, Sr. Manterola, ha telegrafiado al ministro de Marina, participándole que tiene en su poder lista del personal de jefes, oficiales y guardias marinas pertenecientes á las dotaciones de la escuadra de Cervera, que fueron llevados prisioneros á los Estados Unidos, á bordo del crucero auxiliar Saint Paul.

El general Anón ha telegrafiado al señor Manterola, ordenándole envíe por cable los primeros apellidos de los tripulantes, para poder reconstituir, con la relación de las dotaciones de los buques que obra en el ministerio, una lista detallada de los mismos, la cual se facilitará á la prensa para su publicación.

### El buque alemán Irene,

Berlin 17.—Se ha publicado una Nota de carácter oficioso acerca del incidente del buque alemán Irene, en aguas de Subic (Filipinas), que tanta polvareda ha levantado en los Estados Unidos.

Dicha Nota no desmiente el hecho de que han hablado los telegramas de Hong Kong.

Dice sólo que faltan despachos oficiales de Manila y que Alemania sigue atentamente las peripecias del conflicto hispanoamericano.—Fabra.

### Cruceros italianos

Roma 17.—Además de los cruceros italianos Dogal y Piemonte, se asegura que irán á las aguas de la Península ibérica los acorazados Maria Pia Affondatore.—Fabra.

## Efemérides gloriosas

### Conquista de Tunes

20 DE JULIO DE 1585

Conquistada la Goleta por las tropas que en persona mandaba el emperador Carlos V, éste dispuso la marcha á Tunes para batir á las huestes de Barbaroja y apoderarse de la población.

La marcha se hizo con gran pompa y justas precauciones.

La vanguardia formaban algunas compañías de caballos ligeros y 8.000 veteranos españoles é italianos, mandados ésto por el marqués del Vasto y príncipe de Salerno, y llevando á sus costados bandas de escogidos arcabuceros para rechazar cualquier agresión.

Seguían á estas tropas los soldados que á brazo conducían la artillería gruesa, y después marchaban entre 6.000 soldados alemanes el Emperador, cubierto con brillante y rica armadura, y el rey Muley-Hacen, seguidos de gran número de nobles que hacían de escolta; detrás iba la impedimenta, guardada 300 caballos españoles y 60 lanzas árabes, y por último haciendo de retaguardia, caminaban dos escuadrones españoles, flanqueados por algunas lanzas, mandados por el duque de Alba.

Cansados, medio muertos de sed y casi asfixiados por el calor, llegaron los expedicionarios á la vista de Tunes, y tan extremoso era estado de cansancio en que se hallaban, que el Emperador dudaba en acometer al enemigo; mas el consejo del anciano Hernando de Alar-

664 — casa, y se fué á la de Lotario, á quien contó lo que pasaba, y le pidió que la pusiese en cobro, ó que se ausentasen los dos donde de Asnlmo pudiesen estar seguros.

La confusión en que Camila puso á Lotario fué tal, que no le sabía responder palabra, ni menoe sabía resolverse en lo que haría.

En fin acordó de llevar á Camila á un monasterio, en que era priora una su hermana.

Consintió Camila en ello, y con la presteza que el caso pedía, la llevó Lotario y la dejó en el monasterio, y él asimismo se ausentó luego de la ciudad sin dar parte á nadie de su ausencia.

Cuando amaneció, sin echar de ver Anselmo que Camila faltaba de su lado, con el deseo que tenía de saber lo que Leonela quería decirle, se levantó, y fué adonde la había dejado encerrada.

Abrió y entró en el aposento, pero no halló en él á Leonela, sólo halló puestas unas sábanas anudadas á la ventana, indicio y señal de que por allí se había descolgado éido.

Volvió luego muy triste á decirselo á Camila, y no hallándola en la cama ni

665 — en toda la casa, quedó asombrado. Pregunto á los criados de casa por ella; pero nadie le supo dar razón de lo que pedía.

Acertó acaso, andandando á buscar á Camila, que vió sus cofres abiertos, y que de ellos faltaban las más de sus joyas, y con esto acabó de caer en la cuenta de su desgracia, y en que no era Leonela la causa de su desventura; y así como estaba, sin acordarse de vestir, triete y pensativo fué á dar cuenta de su desdicha á su amigo Lotario.

Mas cuando no le halló, y sus criados le dijeron que aquella noche había faltado de casa, y había llevado consigo todos los dineros que tenía, pensó perder el juicio; y para acabar de concluir con todo, volviéndose á su casa, no halló en ella ninguno de cuantos criados ni criadas tenía, sino la casa desierta y sola. No sabía qué pensar, qué decir ni qué hacer, y poco á poco se le iba volviendo el juicio.

Contemplábase y mirábase en un instante sin mujer, sin amigo y sin criados, desamparado á su parecer del cielo que le cubría, y sobre todo sin honra,

668 — solo, porque él así lo quiso; y aun que le cerrasen las puertas.

Viéndose pues solo, comenzó á cargar tanto la imaginación de su desventura, que claramente conoció por las premisas mortales, que en sí sentía, que se le iba acabando la vida; y así ordenó de dejar noticia de la causada su extraña muerte; y comenzando á escribir, antes de que acabase de poner todo lo que quería, le faltó el aliento y dejó la vida en las manos del dolor que le causó su curiosidad impertinente.

Viendo el señor de casa que era ya tarde, y que Anselmo no llamaba, acordó de entrar á saber si su indisposición pasaba adelante, y hallóle tendido boca abajo, la mitad del cuerpo en la cama y la otra mitad sobre el bufete, sobre el cual estaba con el papel escrito y abierto, y él tenía aun la pluma en la mano.

Llegóse el huespec á él, y habiéndole llamado primero, y trabándole por la mano, viendo que no le respondía, y hallándole frío, vió que estaba muerto.

Admiróse y congójose en gran manera, y llamó á la gente de casa para que viesan la desgracia á Anselmo sucedida, y finalmente leyó el papel, que

661 — no tuviese pena, que todo se haría bien, y sucedería á pedir de boca. Sosegados todos, el cura quiso acabar de leer la novela, porque vió que faltaba poco.

Cardenio, Dorotea y todos los demás le rogaran la acabase; él, que á todos quiso dar gusto y por el que él tenía de leerla, prosiguió el cuento que así decía:

Sucedio pues, que por la satisfacción que Anselmo tenía de la bondad de Camila, vivía una vida contenta y descuidada, y Camila de industria hacia mal rostro á Lotario, porque Anselmo entendiese al revés de la voluntad que le tenía; y para más confirmación de su hecho, pidió licencia Lotario para no venir á su casa; pues claramente se mostraba la pesadumbre que con su visita Camila recibía; mas el engañado Anselmo le dijo que en ninguna manera tal hiciese; y desta manera por mil maneras era Anselmo el fabricante de su deshonra; creyendo que lo era de su gusto.

En esto el que tenía Leonela de verse calificada en sus amores, llegó á tanto, que sin mirar á otra cosa, se iba tras él á suelta rienda, fiada en que su señora la encubría, y aun la advertía del modo

cón, á quien Carlos V y sus soldados llamaban «padre», como muestra de respeto y cariño por su mucha edad— á la sazón tenía más de 70 años,— y por su talento y grandes prestigios militares, inclinó á empeñar batalla sin pérdida de tiempo.

La lucha fué ruda y sangrienta, heroica por demás, tanto por parte de las tropas imperiales como por las gentes de Barbaroja. Estas, con la tenacidad propia de su salvajismo, resistían impávidas, serenas, las acometidas del enemigo, cada vez más brías y bizarras, y debido á esto y á las ventajas que los imperiales tenían sobre los agarenos en cuanto á táctica y disciplina, no obstante la desmedida bravura de estos, á las pocas horas de pelea Carlos V obtuvo una brillante victoria, y tan decisiva, que Barbaroja, luego que organizó un poco los restos de sus tropas, emprendió precipitada huida, no deteniéndose en Túnez más que el tiempo suficiente para recoger sus tesoros.

Tan luego los cristianos llegaron ante los muros de Túnez, fuéronles abiertas sus puertas por los 10.000 cautivos que en la ciudad había, quienes en cuanto superaron la derrota del sanguinario pirata se amotinaron y quedaron en libertad, no ofreciendo, por lo tanto resistencia alguna la población; mas á pesar de ello, fué entrada á saco, entregándose los alemanes á todo género de excesos, cual lo hicieron el 3 de Mayo de 1577 en el asalto de Roma, sin que lo pudieran evitar ni aun sus mismos jefes, tal era la ceguedad de desenfreno de aquella soldadesca ansiosa de botín.

MAESE RODRIGO

## ORDENANZAS DEL EJÉRCITO

TRATADO II.—Título XVII.—Artículo 5.º—El más grave cargo que se puede hacer á cualquiera oficial, y muy particularmente á los jefes, es el de no haber dado cumplimiento á mis Ordenanzas y á las órdenes de sus respectivos superiores; la más exacta y puntual observancia de ellas es la base fundamental de mi servicio, y por el bien de él se vigilará y castigará severamente al que contraviniere.

Art. 20. Todo oficial, de cualquiera graduación que fuese, siendo atacado en su puesto, no lo desamparará sin haber hecho toda la defensa posible para conservarlo, y dejar bien puesto el honor de las armas; si fuese el general del ejército alguna duda de su empeño, lo hará juzgar en Consejo de guerra.

Art. 21. El oficial que tuviera orden absoluta de conservar su puesto á toda costa, lo hará.

Art. 31. El general á quien yo fuese el mando de mi ejército, no podrá disculpar su conducta con el parecer de sus generales y, lo mismo se entenderá con todo oficial que mande cuerpo ó destacamento.

TRATADO VII (reglamento de campaña). Título 1.º.—Capítulo II.—Artículo 18.—La unidad del mando, principio fundamental de la milicia, prescribe que lo ejerza el general en jefe en toda su integridad y latitud. En el ejército de operaciones, en el territorio que éstas abracen, nadie ni nada puede sustraerse á su alta inspección y autoridad.

La tiene, por consiguiente, suprema y absoluta, pues su elevado cargo no admite adjunto, segundo ni suplente, tanto para dirigir las operaciones sin ingerencia alguna, como para vigilar la administración y régimen interior de las tropas de todas las armas é institutos puestas temporalmente á sus órdenes.

Art. 19. El general en jefe se entiende directa y exclusivamente con el ministro de la Guerra.

Por su conducto recibe todas las órdenes é instrucciones del Gobierno, sigularmente las que tienden á regularizar, en el curso de la campaña, las relaciones con las autoridades civiles y con ejércitos auxiliares, aliados ó combinados; á especificar sus poderes político

y diplomáticos; á fijar sus facultades para nombramientos, remociones, ascensos, recompensas y castigos; á clasificar y deslindar ferrocarriles, depósitos, arsenales; á organizar la base de operaciones y preparar en general el teatro de la guerra.

Art. 20. El general en jefe debe tener conocimiento, por lo menos una vez al día, de la situación del ejército bajo el aspecto principal de movimientos y operaciones, situación de los cuarteles generales divisionarios, fuerza efectiva, días de ración, cantidad de municiones por hombre y por pieza, noticias del enemigo, estado sanitario, necesidades urgentes de toda especie; en una palabra, los sucesos importantes que puedan modificar el estado de las cosas. Los partes, estados, informes ó documentos que él señale se remitirán directamente á su persona.

Art. 21. Al Gobierno de la nación compete exclusivamente entablar negociaciones de tregua ó de paz; pero en las atribuciones del general en jefe entra concluir armisticios y suspensiones de armas.

TÍTULO VII.—Capítulo XXV.—Art. 661.—Cuando el general en jefe de un ejército de operaciones considere amenazada de sitio una plaza fuerte enclavada en el territorio de su mando, dará al gobernador instrucciones previas para que la defensa alcance todo el vigor y eficacia que conenga al conjunto general de las operaciones.

Art. 655. En las atribuciones del general en jefe entra desde luego... la de nombrar gobernadores para las que no lo tuvieren y en circunstancias dadas, suspender y cambiar los nombres con otros, dando inmediatamente cuenta al ministro de la Guerra.

Art. 657. Solamente cuando el general en jefe, por orden expresa, confíe el mando especial de alguna plaza ó provincia, á un general del ejército de operaciones, los gobernadores de la plaza le estarán subordinados; y no sólo entregarán el mando á dicho general, si entrase en alguna, sino que están obligados á dar las tropas que pidiese de su respectiva guarnición, á recibir las que les envíe y verificar todos los cambios que les ordene.

Art. 658. Para concretar las instrucciones que siguen sobre la defensa de una plaza, se considerará que ésta sufre el sitio, puesto por un cuerpo independiente y sigue bajo el mando supremo y exclusivo de ese gobernador propietario, dependiente del general en jefe del ejército, hasta que, cortadas las comunicaciones asuma toda la responsabilidad de su cargo.

Art. 673. El gobernador tendrá presente que las leyes militares condenan á pena de muerte con degradación al defensor que capitula sin haber hecho pasar al enemigo por todos los trabajos lentos y sucesivos de un sitio regular ó metódico, y antes de haber rechazado un asalto con brecha practicable.

Para cubrir esta grave responsabilidad se da al mando de una plaza sitiada toda su extrema eficacia y latitud.

Y si bien el gobernador debe prudentemente asesorarse con los jefes superiores de las diversas armas y servicios, en manera alguna podrá declinar en ellos, ni en nadie, la responsabilidad que le incumbe.

Art. 680. El gobernador oye la opinión del Consejo, sin estar obligado á conformarse con ella más que en el sólo y determinado caso de que al discutirse la capitulación de la plaza, la mayoría de votos se decida por la prolongación de la defensa.

Art. 716. En estos críticos momentos (e de ataque decisivo á la plaza), el gobernador y la guarnición toda deben agotar y poner por obra cuantos medios ofrezca el arte militar.

Art. 683. Cuando el sitiador se presente ante la plaza y su gobernador considere difíciles ó interrumpidas las comunicaciones con el general en jefe, empezando á ejercer su mando omnimodo, procede nombrar y reunir un Consejo de defensa con acción meramente consultiva, y que sólo celebrará sesión por orden expresa y bajo la presidencia personal ó delegada del mismo gobernador.

Dilatar un día, una hora, la defensa de una plaza, acaso tenga decisiva influencia en el éxito glorioso de operaciones combinadas.

Art. 717. Entrando por mucho en estos casos el elemento moral, el gobernador, durante el sitio, habrá procurado mantenerlo levantado, desdendiendo y desmintiendo rumores alarmantes; rechazando propuestas insidiosas ó insinuaciones malevolas; manifestando en sus palabras y en su porte la serena tranquilidad del hombre de honor, resuelto á coronar una empresa, cuanto más difícil, más gloriosa.

## Los torpedos como arma marítima

Comentando el resultado de la lucha, dice la *Vossische Zeitung* que ha sido sorprendente la inutilidad del torpedo como arma marítima, demostrada en esta guerra.

Achaca algo el resultado á que España, por economía, ha omitido las prácticas necesarias para adiestrar á la gente en su manejo.

Dice que en el combate del 3 de Julio los americanos no pudieron emplearlos porque los torpederos estaban lejos del teatro de la lucha; pero que los españoles los han querido emplear tres veces y en ninguna con éxito: a primera vez cuando intentaron los *destroyers* una salida, poco después de llegar la escuadra á Santiago; cuando el 21 de Junio luchó el *Terror* en San Juan de Puerto Rico; la tercera vez cuando pereció toda la flota de Cervera.

Comentado la *Gaceta de Colonia* (segunda edición de la mañana del miércoles 13) los detalles de la batalla naval de Santiago, y teniendo en cuenta lo que el comandante del *Tora* ensalza el valor del almirante, oficiales y marineros de la escuadra española, y subordinación admirable de la última, deduce como conclusión que esta batalla, como la de Cavite, demuestra que el material resuelve el problema de la victoria en las luchas marítimas, siendo siempre de interés secundario los méritos de la tripulación.

El que posee mejores máquinas, más fuertes corazas, cañones más rápidos y de más alcance, no puede ser avasallado por el enemigo.

El efecto de la artillería moderna es indiscutible.

## Consejo de ministros

El Consejo de ministros estuvo casi en absoluto dedicado á la capitulación de Santiago de Cuba.

Primeramente el señor ministro de Ultramar dió cuenta de un telegrama del general Macías referente á la constitución de las Cámaras insulares, el de Marina de otro del general Cervera fechado en Annapolis, de haberle girado 50.000 dollars, y de la llegada de la escuadra de Cámara á Mahon.

Se despacharon algunos expedientes, entre otros, uno de Hacienda, todos de escasa importancia. El Consejo hubo de fijarse en el hecho de transcendencia de haber aumentado considerablemente en los últimos días, las cuentas corrientes del Banco. Esto prueba que paralizados los negocios y huyendo el dinero de emplearse en papel del Estado, se acoge al recurso de tenerlo en el Banco.

Tratando de la capitulación de Santiago el Gobierno acordó gestionar que las tropas rendidas no sean repatriadas en buques yankees y formar proceso al general Toral, como disponen las Ordenanzas militares.

Esto no es más que una pura fórmula, por que el gobierno sabe bien las causas de la rendición.

Rendido Santiago de Cuba, estudió el Gobierno lo que harán el general Miles y el almirante Sampson; pero su impresión es que los americanos llevarán sus tropas para desembarcarlas en San Juan de Puerto Rico y bombardearlo al propio tiempo.

Esta impresión se funda en la creencia de que los yankees quieren apresurar el término de la guerra, poniendo su planta sobre todos los dominios coloniales de España.

El Consejo estudió las instrucciones que pide el general Blanco.

Por más que en este punto guardaron alguna reserva los ministros, parece que aquellas se refieren al extremo de la repatriación de los soldados, y según lo que oímos, se procurará que todas estas fuerzas no desembarquen en un solo puerto, para evitar la aglomeración de tropas. Su desembarco, pues, en la Península, se efectuará en cuatro ó cinco puntos.

Según dijo el ministro de la Guerra al hablar de la capitulación, la zona capitulada es la comprendida entre Guantánamo, Santiago de Cuba y Punta Cabrera.

Lo que no explicó el general Correa ni ninguno de sus compañeros, es la suerte que le haya cabido á la columna del general Pareja, que se hallaba incomunicada en Guantánamo, y que, por consiguiente, debe de estar ignorante de lo resuelto en Santiago de Cuba.

La escuadra de Watson, según aseguran los ministros, no ha salido aún, ni saldrá tal vez en algún tiempo, con dirección á la Península.

El Gobierno tiene medios de saberlo, y sin embargo, no ha recibido tal noticia, y no se explica cómo la tengan en algunos puertos de la Península.

Además, aunque sin afirmarlo categóricamente, el Gobierno posee bastantes datos é indicios para creer que Inglaterra, no obstante su amistad y protección á los yankees, se opone á que éstos vengan á la Península. Y se opone porque Inglaterra tiene hartos intereses en el Mediterráneo, para consentir que los americanos pasen el Estrecho.

Examinados los términos de la capitulación de Santiago, el Consejo de ministros dedicó toda su atención á los medios con que podía contar para llegar pronto á la conclusión del conflicto hispanoamericano.

Hasta ahora el Gobierno no ha hecho gestión alguna en términos declarados y abiertos para entrar en negociaciones con los Estados Unidos.

De esto se habló en hipótesis y sin resolver cosa ninguna no obstante los deseos vivísimos que el Gobierno no oculta de llegar á la paz.

Si hoy se reciben noticias de interés, volverán á reunirse los ministros en la Presidencia.

## Los recursos

Dice *La Estafeta* que el Banco de España ha vuelto á exponer al Gobierno algunos reparos para suministrar tanto dinero como se pide.

Y además añade: «La magnitud del problema que en este orden tiene el Gobierno que resolver, se comprende soamente con saber que no transcurre semana sin que de Cuba venga algún giro, por cantidades que ninguna baja de un millón, y aun se comprenderá qué dificultades tan grandes no existirán para la obtención de dinero, teniendo conocimiento de los anticipos que lleva hechos el Banco de España, los cuales se aproximan á la cifra de 800 millones efectivos de pesetas.

Esos 800 millones han sido facilitados: 297 con billetes hipotecarios de Cuba, 241

con obligaciones sobre la renta de Aduanas (segunda emisión); 160 con delegaciones sobre la renta pública (timbre, tabacos, alcoholes, consumos), y 95 títulos de la Deuda al 4 por 100 interior.

Las cifras que quedan expuestas dan clara idea de la situación, cuya gravedad salta á la vista, añadiendo que, después de todos esos préstamos, se deben en Cuba unos 320 millones de pesetas.

El mismo periódico dice que están perfeccionando ya los billetes de cinco y de una peseta, implicando, á su parecer, esta medida, que habrá que marchar hacia el curso forzosa.

## VINO Y CAFÉ

En 16 millones de hectolitros disminuyó la producción del vino en el año último, pues mientras ascendía en 1896 á hectolitros 124 011.153, bajó en el año anterior á 107.624.840 hectolitros.

Francia es el país que marcha á la cabeza de la producción; vienen luego Italia y España, y enseguida Portugal.

Alemania, menos favorecida por el clima que aquellas otras naciones y reducida á los valles del Rhin para su cultivo, ha sabido sacar, sin embargo, un provecho ventajoso de esta inferioridad, consagrando un especial cuidado á la cultura de la vid y á la elaboración de sus vinos, entre los cuales el *Yonnisberg* es indudablemente el más caro.

El imperio de Austria produce muy poco y malo; en cambio, la fama nunca usurpada del *Tokay* ha asegurado la reputación del reino húngaro.

La Grecia posee igualmente excelentes calidades en vinos dulces semejantes á los españoles, pero ha descuidado por completo los tipos comunes, cuya elaboración es muy defectuosa.

Rusia hace laudables esfuerzos, aumentando y mejorando sus caldos, habiéndolo conseguido especialmente en los de Crimea.

Los turcos, como no beben el licor de Noé, dedicanse con preferencia á la fabricación de pasas; es menester, no obstante, citar el Chipre, vino casi fabuloso, cuyo consumo está en relación inversa de su celebridad.

Los americanos han llegado ya á figurar entre las naciones productoras: la Argentina, Méjico, Chile, el Perú y Bolivia, producen clases muy estimadas, pero poco conocidas en el exterior.

Los de la República Argentina gozan de regular estimación en las mesas europeas.

Para terminar, citaremos los productos muy apreciados de las Canarias y de las de Cabo Verde, cuyo *Madeira* es bien conocido.

En cuanto al café, se ha consumido 296.640 toneladas, lo que nos da (con el auxilio de las tablas de Wolff) un promedio de 915 gramos anualmente por habitante.

## EL JUEZ DE CAVITE

Noticias recibidas de Filipinas por el último correo, refieren con minuciosos detalles el brillante comportamiento del dignísimo funcionario de la carrera judicial D. Eduardo Galván y López, en la triste jornada de 1.º de Mayo en la que, como segundo jefe de la compañía de voluntarios luchó contra la escuadra yankee, llenándose de gloria y siendo uno de los más bravos defensores del Arsenal que, ante la inmensa superioridad de las armas norteamericanas, tuvo que rendirse.

Este ilustrado juez, ha sido uno de los más perjudicados, con motivo de la espantosa tragedia á que nos referimos; habiendo quedado

que con poco recelo pudiese ponerle en ejecución.

En fin, una noche sintió Anselmo pasos en el aposento de Leonela, y queriendo entrar á ver quién los daba, sintió que le detenían la puerta: cosa que le pñso más voluntad en abrirla, y tanta fuerza hizo que la abrió y entró dentro á tiempo que vio que un hombre saltaba por la ventana á la calle; y acudiendo con presteza á alcanzarle ó conocerle, no lo pudo conseguir lo uno ni lo otro, porque Leonela se abrazó con él diciéndole:

Sosíégate, señor mío, y no te alborotes ni sigas al que de aquí saltó: es cosa mías, y tanto que es mi esposo.

No lo quiso creer Anselmo, antes ciego de enojo sacó la daga, y quiso herir á Leonela, diciéndole que le dijese la verdad, si no que la mataría.

Ella con el miedo, sin saber lo que se decía, le dijo: No me mates, señor, que yo te diré cosas de más importancia de las que puedes imaginar.

Dilas luego, dijo Anselmo, sino, muerta eres.

Por ahora será imposible, dijo Leonela, según estoy de turbada; déjame hasta mañana, que entonces sabrás de m

con una sábana por las ventanas de la casa de Anselmo.

En efecto, no se puntualmente cómo pasó el negocio, sólo sé que toda la ciudad está admirada deste suceso, porque no se podía esperar tal hecho de la muchacha y familiar amistad de los dos, que dicen que era tanta, que los llamaban *los dos amigos*.

¿Sábese por ventura, dijo Anselmo, el camino que llevan Lotario y Camila?

Ni por pienso, dijo el ciudadano, puesto que el gobernador ha usado de mucha diligencia en buscarlos.

Adiós vais, señor, dijo Anselmo.

Con él quedéis, respondió el ciudadano, y fuese.

Con tan desdichadas nuevas casi casi llegó á términos Anselmo no sólo de perder el juicio, sino de acabar la vida.

Levantóse como pudo, y llegó á casa de su amigo, que aun no sabía su desgracia; mas como le vió llegar amarillado y seco, entendió que de algún mal venía fatigado.

Pidió luego anselmo que le acostasen, y que le diesen aderezo de escribir.

Hizose así, y dejaronle acostado y

porque en la falta de Camila vió su perdición.

Resolvióse en fin á cabo de una gran pieza de irse á la aldea de su amigo, donde había estado cuando dió lugar á que se maquinase toda aquella desventura.

Cerró las puertas de su casa, subió á caballo, y con desmayado aliento se puso en camino; y apenas hubo andado la mitad, cuando acosado por los pensamientos le fué forzoso apearse y arrendar su caballo á un árbol, á cuyo tronco se dejó caer dando tERNOS y dolorosos suspiros; y allí se estuvo hasta casi que anochece, y á aquella hora vió que venía un hombre á caballo de la ciudad, y después de haberle saludado, le preguntó qué nuevas había en Florencia.

El ciudadano respondió: Las más extrañas que muchos días há se han oído en ella; porque se dice públicamente que Lorario, aquel grande amigo de Anselmo el rico, que vivía á San Juan, se llevó esta noche á Camila, mujer de Anselmo el cual tampoco parece.

Todo esto ha dicho una criada de Camila, que anoche la halló descolgándose

lo que te ha de admirar, y está seguro que el que saltó por esta ventana es un mancebo desta ciudad, que me ha dado la mano de ser mi esposo.

Soségose con esto Anselmo, y quiso aguardar el término que se le pedía, porque no pensaba oír otra cosa que contra Camila fuese, por estar de su bondad tan satisfecho y seguro; y así se salió del aposento, y dejó encerrada á Leonela, diciéndole que de allí no saldría hasta que le dijese lo que tenía que decirle.

Fué luego á ver á Camila y á decirle, como le dijo, todo aquello que con su doncella le había pasado, y la palabra que le había dado de decirle grandes cosas y de imporiancia.

Si se turbó Camila ó no, no hay para qué decirlo; porque fué tanto el temor y espanto que cobró, creyendo verda damente (y era de creer), que Leonela había de decir á Anselmo todo lo que sabía de su poca fe, que no tuvo ánimo para esperar si su sospecha salía falsa ó no; y aquella misma noche, cuando le pareció que Anselmo dormía, juntó las mejores joyas que tenía y algunos dineros, y sin ser de nadie sentida salió de

á consecuencia de ella, sin hogar ni abrigo, pues cuantas ropas, muebles y alhajas, en resumen, cuanto poseía, le fué arrebatado por la rapacidad de los indígenas, que, apenas evacuaron la plaza las mujeres y los niños de los españoles, entraron á saco en las moradas de aquellos, despojando con verdadero ensañamiento de la célebre conspiración de Taal, cuyo principal objeto no era otro que el de asesinar á todos los españoles residentes en el Archipiélago.

Del Sr. Galván, que tanto se distinguió como comandante del escuadrón de voluntarios de Batangas desde el principio de la insurrección tagala, se supo que ha caído en poder de los insurrectos y es uno de los infelices que sufren en Cavite el trato feroz de las bordas de Aguinaldo.

De esperar es que si la Providencia le saca con vida de tantas tribulaciones, el Gobierno recompensará como debe al celoso juez como heroico patriota.

## LA GUERRA

Consumatum est  
TELEGRAMA OFICIAL

Habana (sin fecha).—Madrid 18.—Capitán general á ministro Guerra:

Comunico V. E. telegrama original del general Toral, que dice así:

«Firmada hoy capitulación, comprendiendo fuerza y material guerra división Cuba, comprometiéndose Estados Unidos transportar á España brevedad posible tropas, que embarcarán puertos inmediatos á guarniciones que ocupan.

Oficiales llevarán armamento, y ellos y tropa propiedad particular, archivos y documentación militar.

Voluntarios y movilizados que quieran continuar isla, quedarán entregados armas y dando palabra no tomar armas contra Estados Unidos en actual guerra.

Fuerzas españolas saldrán Santiago de Cuba con todos los honores guerra, depositando después sus armas en lugar designado de acuerdo mutuo para esperar la disposición que haga de ellas Gobierno Estados Unidos, bien entendido que los comisionados americanos recomendarán que el soldado español vuelva á España con la fama que valientemente ha defendido.

Marina sigue la misma suerte que ejército.

En virtud anterior capitulación, mañana domingo, nueve mañana, saldrán tropas á acampar fuera población, y americanas harán entrega material guerra.—Toral.

Lo participo á V. E., con el sentimiento natural, para su conocimiento, rogando á V. E. instrucciones para ajustar mi conducta en armonía con la que reciba de V. E., contestando á mis anteriores telegramas.—Blanco.

### Nota del ministro

No se han recibido, y se piden, los telegramas números 3-33 y 3-34, á que, sin duda, se refiere en éste el general en jefe del ejército de Cuba.

### DETALLES

La entrega.—Fusiles y municiones.—Entrada en el puerto.

He aquí en qué forma se verificó la entrega de la plaza, según informes particulares.

El general Shafter, con los jefes de las divisiones y brigadas y los estados mayores, iban escoltados por fuerzas de caballería, mientras el general Toral y su estado mayor iban acompañados por un centenar de soldados escogidos y algunas cornetas.

Después de cambiarse los saludos, el general Toral entregó su espada al general Shafter, quien se la devolvió inmediatamente.

Las tropas americanas, formadas en línea delante de sus trincheras, asistían á la ceremonia.

Los generales Shafter y Toral, acompañados de sus respectivas escoltas, se dirigieron hacia Santiago, recorriendo á caballo la población para la forma de posesión que se verificó en el palacio del gobernador, donde fué izado al medio día el pabellón americano en presencia de diez mil personas.

Terminado el acto, el general Shafter regresó al campamento, dejando en la ciudad el Ayuntamiento existente, bajo la intervención del general Mackibben, nombrado provisionalmente gobernador militar de Santiago.

Dos regimientos de infantería americana quedarán en la ciudad para mantener el orden.

Las tropas españolas quedaron acampadas fuera de las líneas americanas, donde permanecerán hasta que embarquen para España.

Durante la salida de nuestras tropas, las campanas de la catedral repicaban.

El general Shafter comunica á su Gobierno que los españoles entregaron 7.000 fusiles y 600.000 cartuchos, faltando aun armas por recoger.

Dice que á la entrada del puerto hay numerosos y buenos cañones de 15 centímetros, dos baterías de montaña y 15 cañones viejos de bronce para salvar.

Todavía no se ha hecho la lista de prisioneros.

El domingo entraron en Santiago las chalupas del *New York*, del *Brooklyn* y del *Vaan* y reconocieron las baterías exterior

res de la Punta de Socapa y los restos del *Merrimac* y del *Reina Mercedes*.

Encontraron dentro del puerto seis barcos anclados y un cañonero.

Las tripulaciones fueron reducidas á prisión.

Después pescaron varios torpedos submarinos.

Más tarde entró el barco de la Cruz Roja del Estado de Texas.

Los torpedos colocados en la entrada del puerto de Santiago han sido extraídos del agua y volados.

Poco después de terminarse esta operación, que duró más de dos horas, entró en el puerto el barco americano de gran porte, *State of Texas*, que pertenece á la Asociación de la Cruz Roja, y lleva auxilios á los heridos y enfermos de Santiago.

Créese que hasta dentro de algunos días no entrará en el puerto ningún buque de guerra americano.

### Contribución de guerra

El gobierno de los Estados Unidos establecerá inmediatamente en Santiago una oficina de recaudación de derechos de entrada á título de contribución para los gastos de guerra.

Hoy probablemente quedará abierta esta oficina.

Se establece este procedimiento entre tanto se ponen en vigor los estatutos que han de regir en Cuba.

### BOMBARDEO DE MANZANILLO

#### Buques incendiados

Se acaba de recibir un telegrama anunciando que siete buques americanos están bombardeando á Manzanillo.

Nuestras cañoneras, que han quedado allí varadas, cooperan con los cañones de los fuertes á la defensa de aquel puerto.

Tres buques mercantes han sido incendiados.

### En Puerto Rico

#### Telegrama oficial

Comandante general Marina de San Juan de Puerto Rico al ministro: (sin fecha).—Ayer crucero tipo, *New Orleans* que bloquea puerto, cañoneó hasta incendiar trasatlántico varado.

### El almirante Cervera

Almirante Cervera al ministro de Marina: «Annapolis. —Acabamos de llegar segundo jefe, 43 entre jefes, oficiales y guardias marina. En Portsmouth quedaron las clases y gente con cuatro oficiales de guerra, dos médicos, dos capellanes y un guardia marina. En el hospital de Eorfolk hay 48 heridos.—Cervera.»

## Filipinas

### Situación de Manila.—Proposiciones de Aguinaldo.

Reuter telegrafía á *El Liberal* desde Manila, con fecha 13, interesantes noticias. Aguinaldo ha enviado al general Augusti dos parlamentarios, pidiéndole que capitule, pues cuenta con 5.000 insurrectos á sus órdenes para dar el asalto á la plaza, á la cual rodean, y porque España ya no puede enviarle refuerzos.

Que los españoles y los insurrectos se reconciliarían bajo la bandera republicana, y enseguida persuadirían á los yankees á cesar las hostilidades, pidiendo á las potencias el reconocimiento de la República filipina.

El general Augusti ha contestado que combatir hasta el fin, aunque sea sin esperanzas.

Los indígenas del interior de la ciudad recibieron hace unos quince días una señal, que sería la que les anunciaría que se preparasen para la toma de Manila.

Debían recibir un segundo aviso fijando el día del asalto: pero la señal convenida se hace esperar tanto, que ya comienzan á perder su confianza en Aguinaldo.

Este encuentra sumamente difícil apoderarse de Manila por causa de lo formidable de las fortificaciones, y porque hasta ahora las traiciones habían tenido éxito y la naturaleza del terreno favorecía los combates y las escaramuzas.

Sin embargo, recibe bastantes noticias del estado interior de la plaza.

El transporte de la artillería en un trabajo laboriosísimo; se ven obligados á hacerlo por mar.

Dewey se proponía tolear sus buques enfrente de Manila; pero esto sería señal de la rotura de las hostilidades, pues los españoles harían fuego sobre todo navío yankee.

Los americanos esperan la llegada de más refuerzos para comenzar las operaciones. Estas, sin embargo, no darán comienzo, según se dice, hasta Septiembre, después que haya pasado la estación de las lluvias.

El calor es asfixiante.

Los españoles empujan todos los días nuevas estacadas de defensa, despejando los alrededores de la plaza, cortando árboles y quemando cabañas.

Los tirotes en las avanzadas son constantes, pero la situación es la misma.

Manila está provista de carne y arroz para varios meses.

### Notas políticas

El Sr. Castelar vendrá pronto á Madrid, de rápido paso para Mondáriz cuyas aguas crecen indigestas; ensables los médicos á la completa restauración de su salud, muy restablecida ya.

Pasará Castelar todo el mes de Agosto en el balneario gallego y parte de Septiembre, tornando en este mes á las provincias y tierras, donde piensa permanecer hasta Noviembre.

Dice el *Heraldo*:

«Sabemos de una manera cierta que el general Polavieja saldrá mañana de la Bourboule, anticipando su regreso á Madrid, en virtud de las circunstancias.

El propósito del ilustre soldado era seguir el tratamiento de aquellas aguas, tan beneficiosas para su salud, hasta el 25 ó el 26 del corriente.

Regresa el general Polavieja por la línea más corta ó sea por la de Barcelona.»

A unos 800 millones de pesetas ascienden los préstamos que tiene hechos el Banco de España al Tesoro para los gastos de guerra.

Esta cantidad se ha facilitado en la forma siguiente: 297, con billetes hipotecarios de Cuba; 241, con obligaciones sobre la renta de Aduanas (segunda emisión); 160, con delegaciones sobre la renta pública (timbre, tabacos, alcoholes, consumos), y 95 títulos de la Deuda al 4 por 100 interior.

Por eso el Banco de España ha manifestado varias veces al ministro de Hacienda que, si bien está dispuesto á facilitar al Tesoro cuantos recursos necesite para la guerra, conviene que intente obtenerlos el Tesoro de otros organismos financieros y por otros procedimientos, á fin de no recargar más la cartera del Banco, si es posible evitarlo.

De *La Epoca*:

«Creemos deben ser exageradas las referencias según las cuales van á gastarse 30.000 duros en decorar la cámara del comandante del *Numanca*. La suma, en todo caso, no es tan grande, dado lo que cuestan las obras marítimas. Pero la verdad es que tienen razón los que se quejan de que en estos momentos se piense en obras decorativas más que en obras de defensa.

Estas últimas son las que importan aunque la cámara del comandante sea menos lujosa.»

### Contra Zola

Versalles 18.—Hoy se ha visto ante el tribunal de Assises el proceso de difamación intentado contra Emilio Zola por el consejo de guerra.

La llegada de Zola y de Picquart no produjo incidente alguno entre el numeroso público que llenaba la sala del tribunal y las inmediaciones. Se han presentado los generales Billot, Gouze y Pellieux.

Preside el primer presidente, Mr. Periviar.

El abogado defensor Mr. Labori presenta, al comenzar la audiencia, un escrito de conclusiones calificando de improcedente el proceso intentado por el consejo de guerra.

El tribunal desecha las citadas conclusiones, consignando el derecho de querrelarse como parte civil á los miembros del Consejo de guerra.

Versalles, 18.

A consecuencia de no haber sido admitidas por el tribunal las conclusiones del abogado Zola, éste y Perreux renuncian á toda defensa y salen de la sala.

El tribunal les condena á un año de cárcel y tres mil francos de multa.

Prodúcense en el auditorio manifestaciones encontradas y tumultos. Los militares son aclamados y Zola silbado.—*Tarbra*.

### Desde Tarragona

Al señor ministro de Fomento

En estos tiempos de la suscripción nacional, en que la falta de recursos obliga á toda suerte de sacrificios y las clases activas y pasivas, aun las que perciben mezcuninos é insignificantes sueldos, vienen ofreciendo un día de haber mensual, no se explica ni concibe se sostengan gastos susceptibles de reducción ni que dejen de atenderse á los exclusivamente indispensables.

Desde hace algunos años, vienen sosteniéndose en la Junta de obras del puerto de Tarragona, un delegado del Gobierno y su secretario, sin oficina, cometido, ni obligación, que cuestan más de cinco mil pesetas al año.

La misma Junta, sin que la escasa importancia de las obras lo aconseje, está sosteniendo tres ingenieros nada menos, cuyos sueldos exceden de veintiseis mil pesetas al año.

La expresada Junta ha venido disfrutando respetables subvenciones de fondos del Estado.

En Obras públicas, según se asegura, se sigue igual camino, siendo extraordinario el número de temporeros que contienen en sus oficinas, con carácter permanente.

Es de suponer que el Sr. Gamazo no tendrá noticia de todos estos gastos, que muy bien pueden reducirse notablemente sin perjudicarse el servicio lo más mínimo.

El corresponsal.

### Los periódicos y la guerra

Entre otros resultados, la guerra hispa-

noamericana va á arruinar á algunas empresas periodísticas extranjeras.

Juzguen al efecto nuestros lectores por los siguientes datos:

*The American Assciater Press* y la *Agencia Reuters*, han flutado, de acuerdo, 20 vapores, los cuales llevan á bordo cada uno dos corresponsales militares. Esta escuadrilla cuesta á ambas empresas 4.000 libras por semana.

Los sueldos que disfrutan los corresponsales que van á bordo de estos vapores, varían entre 25 á 40 libras esterlinas por semana, exceptuando los gastos personales, que siempre son muy elevados.

El *World*, el *Journal* y el *Herald* poseen varios vapores rápidos para su información y emplean en sus servicios sumas realmente fabulosas.

Todos los grandes periódicos diarios de Londres están representados por dos ó tres redactores militares en Cuba, lo que constituye un gasto de 250 libras esterlinas por semana, exceptuando los gastos de cable, que asciende á menudo de 50 á 80 libras esterlinas por día.

Añadanse á estos gastos el de abono á las agencias de prensa y á menudo el alquiler de un hilo especial de Nueva York y de París.

El alquiler de un hilo telegráfico de Londres á París cuesta 1.000 libras esterlinas por año, sin estar incluida en esta cifra el sueldo de los funcionarios.

### LA PAZ Y LAS CORTES

Pregúntanse muchos estos días, si para hacer la paz se necesita el concurso de las Cortes.

Los artículos de la Constitución pertinentes al caso son los siguientes:

«Art. 54. Corresponde además al rey. Cuarto. Declarar la guerra y hacer ratificar la paz, dando después cuenta documentada á las Cortes.»

Los que sostienen la opinión contraria invocan el artículo siguiente, cuyo texto dice:

Art. 55. El rey necesita estar autorizado por una ley especial:

Primeramente. Para enajenar, ceder ó permutar cualquier parte del territorio español.»

### Nivelación de fuerzas

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

«En vista de las consultas elevadas á este ministerio por algunos capitanes generales, relacionadas con el cumplimiento de las Reales órdenes de 25 de Febrero y 17 de Marzo últimos (D. O. números 45 y 62), relativas á la nivelación de fuerzas en los cuerpos de caballería é ingenieros, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Los individuos comprendidos en las relaciones á que dichas Reales órdenes se refieren, que procedentes del arma de infantería fueron destinados á cuerpos de caballería é ingenieros y no hayan verificado su incorporación á los mismos por haber marchado á Ultramar en permuta de otros á quienes correspondió servir en aquellos distritos, serán reemplazados por los substituidos, si tienen las condiciones necesarias para servir en ellos, y, en caso contrario, por otros del propio cuerpo que las reúnan.

2.º Los redimidos á metálico, los declarados inútiles ó soldados condicionales, y los que sin haberse incorporado aún á cuerpos de infantería desde las zonas respectivas, fueron destinados á los de caballería é ingenieros, serán reemplazados por otros de aquellos á que pertenecían, volviendo á causar alta en la unidad de infantería de su procedencia los que no verificaron su presentación á las zonas.

3.º Los que en igual forma fueron destinados á cuerpos de caballería é ingenieros, sin alcanzar la talla necesaria para servir en los mismos, serán nuevamente destinados por los capitanes generales respectivos á los de infantería á que pertenecían, y dichas autoridades dispondrán su reemplazo con otros de los propios cuerpos que reúnan aquel requisito, y si esto no fuese posible, serán desde luego baja en los cuerpos á que fueren destinados y alta nuevamente en los de su procedencia.»

### Noticias

Ha entrado de arribada en el puerto de Coruña, para provistarse de carbón y viveres, el vapor brasileño *Guarany*.

El capitán del mismo, Sr. Jones, al llegar al puerto, manifestó al consignatario Sr. Molina que el día 12 del corriente encontró 150 millas de la costa de Portugal al vapor inglés *Lamport* cargado de ganado vivo, con grandes averías que le impedirían navegar, y que á pesar de haberle ofrecido asistencia ó remolque, no aceptó esto el capitán del *Lamport*.

Es objeto de generales aplausos la patriótica conducta del cónsul de Francia en Gibraltar, Mr. Neuville.

Dicho cónsul ha participado al coronel señor Coras, gobernador militar de Tarifa que puede disponer, durante el tiempo que guste, de todas sus fincas y habitaciones para que las ocupen los militares de aquella plaza.

Dicen de Valencia que el portero de la casa del conde de San Germán, subió á reconocer las habitaciones, hallando los muebles en des-

orden, á pesar de no tener las puertas señales de fractura.

Avísado el juzgado de guardia, practicó un reconocimiento, hallando muchos cuadros cortados, faltando grandes y valiosos lienzos, abiertos con palanqueta los armarios y esparcidos por los suelos veinticinco estuches que se supone contenían alhajas y que se hallaban vacíos.

Como el conde y su familia se encuentran ausentes, no se puede precisar el alcance del robo.

Las diputaciones forales de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya se disponen á cebrar en Zumárraga una reunión para ponerse de acuerdo antes de salir para Madrid con objeto de conferenciar con el ministro de Hacienda acerca del proyecto de creación del impuesto transitorio del 20 por 100.

En esta reunión preliminar recordarán si estiman ó no procedente entrar en negociaciones con el Gobierno.

De inclinarse á esto saldrán inmediatamente con los representantes que ya tienen designados las tres Diputaciones y á los cuales se ha investido los amplios poderes para resolver con arreglo á las circunstancias.

Lo recaudado para la suscripción nacional se eleva á 21.725.978'84 pesetas.

### Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 16 DÍA 18

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente... 45 75 48  
Idem fin próximo... 00 00 00  
Idem F, de 50.000 pts. nom... 46 30 49 00  
Idem E, de 25.000 id. id... 6 20 49 30  
Idem D, de 12.500 id. id... 46 30 53 35  
Idem C, de 6.250 id. id... 51 75 51 40  
Idem B, de 2.500 id. id... 54 5 56 75  
Idem A, de 500 id. id... 55 00 54 10  
Idem G y H, de 100 y 200 id. id... 53 00 53 5  
En diferentes series... 54 85 58 20

4 por 100 perpetuo exterior

Serie E, de 24.000 pts. nom... 58 80 57 00  
Idem D, de 12.000 id. id... 57 80 00 00  
Idem C, de 6.000 id. id... 57 80 00 00  
Idem B, de 2.500 id. id... 58 00 00 00  
Idem A, de 100 id. id... 59 50 57 90  
Idem G y H, de 100 y 200 id. id... 62 00 7 75  
En diferentes series... 59 75 57 40  
Partidas de 50.000 pts. nom... 00 00 00 0  
Idem de 100.000 id. id... 57 65 57 00

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 nom... 00 00 60  
Idem D, de 12.500 id. id... 00 00 60  
Idem C, de 6.250 id. id... 55 50 60  
Idem B, de 2.500 id. id... 55 50 60 00  
Idem A, de 500 id. id... 56 00 60 0  
En diferentes series... 56 80 59 75  
Oblig. del Tesoro (serie A)... 100 70 100 35  
Idem id. (serie B)... 100 00 100 35  
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 000... 71 10 81 25  
Idem hasta 10.000 pts. nom... 71 30 81 2  
Billetes de Cuba (1886)... 59 10 52 00  
Idem hasta 10.000 pts. nom... 59 15 52 70  
Billetes de Cuba (1890)... 47 25 43 15  
Idem hasta 10.000 pts. nom... 47 20 43 15  
Cédulas hipotec. al 5 por 100... 104 00 00 00  
Idem al 4 por 100... 98 25 00 00  
Acciones Banco de España... 306 50 351 0  
Comp. Arredat. de Tabacos... 139 00 203 0  
Obligaciones Filipinas 6 por 100... 52 50 57 00

CAMBIOS

Londres, vista... 00 00 00  
aris, vista... 75 00 82

Madrid: contado, 45,60  
Fin de mes, 45,60  
Deuda perpetua, 60,20  
Amortizable, 54,75  
Aduanas, 70,50  
Cubas, 59,00  
Filipinas, 51,50  
Banco de España, 306,00  
Compañía de Tabacos, 000,00  
Paris vista, 81,00  
Londres vista, 45,00  
Barcelona, 45,40  
Paris, 34,50

TELEGRAMA BERNARD

Paris 23 (3,22 tarde).

4 por 100 exterior, 29,87.  
3 por 100 francés, 102,92.  
Durban, 89,00.  
East Rand, 118.  
Goldfields, 112.  
Transvaal, 35,00.  
5 por 100 italiano, 92,45.  
4 por 100 turco, 21,65.  
Robinson, 205,00.  
Randfontein, 00.

### LOS TEATROS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—(Debut del Sr. Russomani).—*L'Africana*.  
Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.

APOLO.—A las 8 3/4.—Pepe Gallardo.—El dúo de la Africana.—El santo de la Isidora.—Pepe Gallardo.

ELDORADO.—A las 9.—Viva mi niña!—El baño de Diana.—El paraíso perdido.—El pobre diablo.

MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—Los batarros.—El año pasado por agua.—Las piezas de convicción.—Leganes, 15, 3 x.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—12 soirée fashionable.—Escogido y selecto programa por los principales artistas de esta compañía internacional gimnástica, acrobática y ecuestre.—Debut de los Montanas.—Debut de Mr. Roberto.

COLON.—A las 9.—Espectáculo fin de siglo.—Ejercicios gimnásticos y acrobáticos.—5.ª presentación de la hermosa Miss Shara Max y el conde Tarley.—Conciertos vocales.—Banda militar.—La popular feria de Sevilla, lidiándose un bravo becerro de casta.

Entrada general 50 céntimos.

**LISTA de señores suscriptores que el día 3 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:**

C. Lijar, Madrid.....	20024	41	076	D. Acero, San Felices.....	33292	284	L. Gómez, Mohedas.....	40440	492	M. Valdivia, Cobas de Segovia.....	47648	700
R. Uceda, id.....	20077	129		A. Mateos, Bañobares.....	33285	337	M. Fontecha, Las Cabañas.....	40493	545	J. Castañe, Verdú.....	47701	753
J. Figal, id.....	20130	182		G. Morales, Ayna.....	33338	390	L. Migalón, Torralva de Calatrava.....	40546	598	J. García, Horcojo Medianero.....	47754	806
A. Manzano, id.....	20183	235		M. Herranz, La Loma.....	33391	443	K. Sánchez, L. Osa de Ranes.....	40599	651	J. Vada, Campana.....	47807	859
P. García, id.....	20236	288		T. García, Buenamadre.....	33444	496	V. Moreno, Polan.....	40652	704	T. Cava, Lascañas.....	47860	912
A. Gómez, id.....	20289	341		S. Delgado, Corralb.....	33497	549	C. L. Infantes.....	40705	757	N. Fagueras, Bimenes.....	47913	965
G. B. Balagán, Torres de Regueva.....	20342	394		S. Viasaco, M. Guadalupe.....	33550	602	J. Ojeda, L. z.....	40758	810	C. Acuña, Boos.....	47966	1018
O. Díaz, Páramo del Sil.....	20395	447		R. R. Llan, S. Gastor.....	33603	655	C. Florz, M. z de Calatrava.....	40811	863	M. Ferruca, Páramos.....	48019	1071
J. L. de Graña, de las Garrigas.....	20448	500		M. Castro, M. neg. s de Campos.....	33656	708	A. del Río, Castellar de Santug.....	40864	916	M. R. de Oca, Jarras de Voltoya.....	48072	1124
B. Gersona, Rafales.....	20501	553		A. Núñez, M. z Mayor.....	33709	761	D. P. Llan, V. Villafuente.....	40917	969	S. Páramo Lagunarrota.....	48125	1177
J. T. Pérez, Caizada de Oropesa.....	20554	606		T. Gómez, Ob. n. s de Y. p. s.....	33762	814	G. Yubero, M. z de Alcazar.....	40970	1022	R. Sánchez, Muñ. gran e.....	48178	1230
P. J. de Ara, Archilla.....	20607	659		J. L. de B. s, San Clou.....	33815	867	R. Barbero, Madrid.....	41023	1075	D. Ojeda, Lago de Caracado.....	48231	1283
R. Triguell, Junquera de las Garrigas.....	20660	712		R. de S. o, L. Iglesia del Cid.....	33868	920	F. Suárez, id.....	41076	1128	P. Segovia, Fuente Olmedo.....	48284	1336
R. Saró Mor, Albagés.....	20713	765		L. Rubi, M. z de San Esteban.....	33921	973	F. Sanz, id.....	41129	1181	P. de P. z, Campo de Villavieja.....	48337	1389
A. Tarradellas, id.....	20766	818		J. Segarra, Sierra Ingrocerán.....	33974	1026	F. Sánchez, id.....	41182	1234	L. Rodríguez, Espiú.....	48390	1442
J. Andreu, San Basilio de Lusanés.....	20819	871		J. Martín, Tabanera de Valdeavia.....	34027	1079	M. Zúñiga, id.....	41235	1287	M. Peña, Castro de Fuenalduña.....	48443	1495
G. Mira de, Fonsagrada.....	20872	924		J. Pérez, V. l. de Santo Domingo.....	34080	1132	M. Garza, M. z de Alcazar.....	41288	1340	S. Ferrer, Alcalá.....	48496	1548
R. González, Salvación.....	20925	977		A. Notario, Vivero.....	34133	1185	C. López, id.....	41341	1393	G. Barraquero, Laletajuela.....	48549	1601
J. de O. s, Virebre.....	20978	1030		M. Camero, Villamorote.....	34186	1238	V. B. tayo, Espinosa de Villagonzalo.....	41394	1446	J. F. Llorca, Ondara.....	48602	1654
J. Hidalgo, Villaquejida.....	27031	083		T. D. Igado, Villaherreros.....	34239	291	R. Mur, Cjugal.....	41447	1499	T. Frías, Peralta.....	48655	1707
J. López, Sanchón de la Sagrada.....	27084	136		A. Gutiérrez, Villacamejón.....	34292	344	J. Llan, L. z de F. yos.....	41500	1552	L. S. n. l. z, Valdeolme de Fresno.....	48708	1760
S. López, Raeda.....	27137	189		A. Barredo, Muros del Vico.....	34345	397	A. M. s, R. m. do.....	41553	1605	F. F. Pérez, T. b.....	48761	1813
F. León, Torre del Burgo.....	27190	242		F. M. r. u. z, Hormaza.....	34398	450	A. Lue, s, Villayerno Morquillas.....	41606	1658	J. A. tava, Porcillo.....	48814	1866
J. Marín, Sanant.....	27243	295		J. González, Madrid.....	34451	503	F. de Paula, Llanera.....	41659	1711	V. T. Jada, Calvos de Bandu.....	48867	1919
D. Pérez, Castil de Vela.....	27296	348		J. Díaz, id.....	34504	556	P. Rueda, San Vicente de Alcántara.....	41712	1764	S. Sáez, Pedro Bernardo.....	48920	1972
J. Zacañas, Jiménez Garba y Griabal.....	27349	401		F. Sánchez, id.....	34557	609	F. Rueda, San Vicente de Alcántara.....	41765	1817	F. Aguirre, Bori da.....	48973	2025
J. Luna Acobedo, Valdetorres.....	27402	454		B. Fernández, Navas de San Antonio.....	34610	662	A. A. Dez, Ag. i. o.....	41818	1870	M. Acuña, B. rastega.....	49026	2078
J. Méndez, T. r. g. s.....	27455	507		M. Rubi, San Clemente.....	34663	715	N. F. n, G. r. n. a.....	41871	1923	R. Garve, Bori da.....	49079	2131
A. Jareny, Torredembarra.....	27508	560		J. C. de P. a. s, Vivero.....	34716	768	J. B. e. m. s, C. u. l.....	41924	1976	J. Muñoz, Suras.....	49132	2184
A. C. Acuña, Alascano.....	27561	613		B. Niet, Magorri.....	34769	821	F. O. V. A. f. a.....	41977	2029	J. Quintos, Madrid.....	49185	2237
A. Palmar, Pina.....	27614	666		V. J. G. r. n. e, Anna.....	34822	874	A. G. S. a. v. i. o, M. d. i. d.....	42030	2082	V. Sánchez, id.....	49238	2290
J. B. González, Casas de Don Pedro.....	27667	719		C. García, Fuentes de la Alcarria.....	34875	927	A. G. Duñá, id.....	42083	2135	A. L. P. a. z, Ojana.....	49291	2343
M. Esteban, Córdoba.....	27720	772		I. Curra, Bailiye.....	34928	980	A. García, id.....	42136	2188	J. L. e. r. a. z, Madrid.....	49344	2396
R. Navarro, Córdoba.....	27773	825		S. Calvo, S. talvo.....	34981	1033	M. J. Z. a. n. o. n, id.....	42189	2241	G. Guardia, id.....	49397	2449
M. Burgos, Tasserra.....	27826	878		R. Reyes, C. s. s. d. el Casañar.....	35034	1086	H. R. C. o, Sevilla.....	42242	2294	J. R. Trinidad, Parada de la Mata.....	49450	2502
J. Ortega, Corcos.....	27879	931		D. García, Valdery.....	35087	1139	C. G. C. n. e, Madrid.....	42295	2347	J. Bosch, Villaverde.....	49503	2555
L. Pina, San Lorenzo de Morunys.....	27932	984		M. Fernández, R. z.....	35140	1192	J. Navarro, id.....	42348	2400	F. D. e. r. e. l. a, Villaverde de Villadiego.....	49556	2608
J. Gómez, Villalada.....	27985	1037		F. Peña, Recasabusa de Cabzas.....	35193	1245	D. E. C. a. s, id.....	42401	2453	R. Díz, V. l. a. n. d. a. de la Vera.....	49609	2661
F. Ribó, Pla de San Tirso.....	28038	1090		A. González, P. r. i. n. c. i. p. a. s. de Sanabria.....	35246	1298	J. Sánchez, id.....	42454	2506	M. A. Moreno, M. r. a. b. e. l.....	49662	2714
A. Sánchez, Nariños de San Leonardo.....	28091	1143		S. Oca, M. z. q. u. i. n. a. s.....	35299	1351	J. Fernández, id.....	42507	2559	J. Llorca, Ma. i. n. a.....	49715	2767
J. Fernández, Villar de Domingo García.....	28144	1196		J. R. a. l. i. z, Madrid.....	35352	1404	N. S. H. a. r. i. z, id.....	42560	2612	L. L. z. a. n. o, V. l. e. r. de la Sierra.....	49768	2820
L. Asua, San María de Vauel.....	28197	1249		F. Guerra, id.....	35405	1457	F. Espino, id.....	42613	2665	S. López, Madrid.....	49821	2873
F. Martín, Torrecilla de la Oden.....	28250	1302		D. Núñez, id.....	35458	1510	J. López, id.....	42666	2718			
S. Marín, Jubera.....	28303	1355		B. Lacalle, id.....	35511	1563	J. de Havi, T. r. i. j. i. s.....	42719	2771			
M. Fernández, Castiruz.....	28356	1408		E. Herrera, id.....	35564	1616	N. G. o. z. a. z, Com. de la Frontera.....	42772	2824			
F. Cardona, Ballester.....	28409	1461		J. Fernández, id.....	35617	1669	F. T. o. y. a, A. g. e. s.....	42825	2877			
M. Anselmo, Fuenfria.....	28462	1514		A. Llan, id.....	35670	1722	B. Agreda, Aguasque.....	42878	2930			
L. Miranda, Fonbaud.....	28515	1567		J. Méndez, id.....	35723	1775	J. Latorre, C. t. r. a. i.....	42931	2983			
E. Campor, Paterna.....	28568	1620		L. M. s. a. n. o, id.....	35776	1828	F. Alonso, C. a. o.....	42984	3036			
J. Gómez, Otero.....	28621	1673		L. Cerrada, Benussos.....	35829	1881	J. Belle, M. r. u. n. d. e. l. R. i. o.....	43037	3089			
J. Díez, vi. u. de Lisabata.....	28674	1726		P. A. M. a. r. í. n. e. z, M. e. g. r. i. l.....	35882	1934	S. González, S. n. c. e. d. e. l. R. i. o.....	43090	3142			
J. García, Alibocac.....	28727	1779		J. de Contra, Villares de Orduña.....	35935	1987	C. S. C. n. e. j., M. a. r. p. a. r. t. e.....	43143	3195			
R. Cases, Biosca.....	28780	1832		J. Albamb, H. a. g. e.....	35988	2040	F. M. r. i. n. o, Guip. de Avila.....	43196	3248			
E. Castaños, Madrid.....	28833	1885		C. A. V. a. r. t. o, Villaveja de Bagueva.....	36041	2093	B. Martín, Monal.....	43249	3301			
G. Sanz, id.....	28886	1938		L. R. y. o, Rueda de Jaón.....	36094	2146	E. López, V. a. l. t. e. de Valdeguia.....	43302	3354			
A. Serrano, id.....	28939	1991		R. A. n. o, Fuente de la Osa de Iscar.....	36147	2199	J. Rebollo, B. a. d. j. z.....	43355	3407			
C. Gómez, id.....	28992	2044		F. Muñoz, S. t. a. r. t. o.....	36200	2252	M. de la Fuente, Barruelo de Santalán.....	43408	3460			
J. Núñez, id.....	29045	2097		Z. Rodríguez, Madrid.....	36253	2305	O. A. s. n. i. l. a. s, F. e. n. i. c. i. a.....	43461	3513			
J. Ramo, Gorals.....	29098	2150		A. Fernández, M. l. p. a. r. t. u. s. de Plasencia.....	36306	2358	J. de J. e. l. o, Espinosa de Villagonzalo.....	43514	3566			
A. Morante, Payo de Ojeda.....	29151	2203		V. Martín, M. a. t. h. e. r. s. o.....	36359	2411	F. Martín, C. a. s. t. a. z.....	43567	3619			
M. Bello, Badesas.....	29204	2256		C. Rogero, C. r. a. z. de Huesca.....	36412	2464	L. Reyes B. e. n. i. t. e, C. a. s. t. a. z.....	43620	3672			
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea.....	29257	2309		G. Galianos, Ponferrada.....	36465	2517	M. G. r. a. c. i. a, A. g. i. o.....	43673	3725			
J. Farré, Vilamós.....	29310	2362		F. Cuesta, Madrid.....	36518	2570	R. Rodríguez, Z. o. n. i. l. a.....	43726	3778			
P. Hernández, Castiruz.....	29363	2415		A. Sa. c. h. e. z, L. e. m. a. r. s. de Bejar.....	36571	2623	R. Rodríguez, Z. o. n. i. l. a.....	43779	3831			
L. Garrayo, D. n. A. l. v. a. r. o.....	29416	2468		D. Castañe, Berrical de Huebra.....	36624	2676	G. García, Tudoma.....	43832	3884			
J. Remacha, Tortosa.....	29469	2521		M. Fernández, Madrid.....	36677	2729	J. González, Vivero.....	43885	3937			
E. Puyuelo, Sesa.....	29522	2574		E. Viera, B. P. e. y. o.....	36730	2782	S. Yagü, M. u. l. t. a. M. i. g. u. e. l.....	43938	3990			
M. Casarrienas, Fayó.....	29575	2627		Z. Sánchez, Aliz.....	36783	2835	F. Esquer, B. r. i. m. e. de S. g.....	43991	4043			
I. Guijo, Peña de Beltera.....	29628	2680		B. C. b. r. e. j. a. s, Arcos.....	36836	2888	P. B. r. i. q. u. e, Seulle.....	44044	4096			
R. Zazuara, Paio.....	29681	2733		M. Fernández, Madrid.....	36889	2941	L. Gu. z. a. l. z, Agallás.....	44097	4149			
G. Prieto, Montesragón.....	29734	2786		E. Viera, B. P. e. y. o.....	36942	2994	J. Loiz, B. r. i. j. a. s.....	44150	4202			
J. Granjas, Burreddá.....	29787	2839		Z. Sánchez, Aliz.....	36995	3047	F. Puerta, P. y. o. y. s.....	44203	4255			
D. Martínez, Belmonte de Tejo.....	29840	2892		J. A. González, San Esteban de Yaldueza.....	37048	3100	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.....	44256	4308			
D. Yáñez, Villanueva de Araquil.....	29893	2945		G. García, Torano.....	37101	3153	A. del Oro, M. c. e. j. o.....	44309	4361			
F. Sánchez, Plasencia.....	29946	2998		M. H. r. r. e. r. o, Honda.....	37154	3206	J. Gómez, Tabernas de Valdeguia.....	44362	4414			
A. Gombau, Binaced.....	29999	3051		D. M. o. s. e. s. a, Morillas de Carrato.....	37207	3259	D. M. r. e. n. o, Cerralbos.....	44415	4467			
V. de Leces, Gambos.....	30052	3104		D. de F. r. i. a. s, M. l. n. i. c. o. s.....	37260	3312	F. García, Quintanilla del Monte.....	44468	4520			
R. Permisán, La Puebla de Caastro.....	30105	3157		F. Martín, A. z. a. i. n. a.....	37313	3365	J. M. r. e. n. o, Cerralbos.....	44521	4573			
M. Marín, Fuentepelayo.....	30158	3210		H. Pascual, Villota del Perano.....	37366	3418	F. Ortiz, L. o. r. l. o.....	44574	4626			
A. Pérez, Fresno.....	30211	3263		J. Ramis, B. e. s. p. o. n. e. l. l. a.....	37419	3471	V. García, Quintanilla del Monte.....	44627	4679			
B. Jiménez, P. e. d. r. a. s. A. b. a. s.....	30264	3316		P. Loza, B. e. d. e. d. o.....	37472	3524	M. T. u. n. s. a, Villanueva y G. i. l. d.....	44680	4732			